

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

BOGOTÁ, D.C. 06 DE JUNIO DE 2006

ADENDO No. 01 A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 034/2006

OBJETO: ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN CON CARROCERÍA DE ESTACAS DE 4.5 TONELADAS DE CAPACIDAD CON DESTINO AL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 6 UBICADO EN TRES ESQUINAS CAQUETÁ.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de los principios constitucionales, y en especial las que le confiere el Artículo 30 Numeral 4º y 5º de la Ley 80 de 1993, se permite informar a los interesados en la mencionada Contratación lo siguiente:

OBSERVACIONES GENERALES

- SE ACLARA QUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN ASÍ: LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN SER ENTREGADOS, DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS SIGUIENTES A LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.
- SE ELIMINA DEL NUMERAL 1.17 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS ASPECTOS FINANCIEROS, EL NUMERAL 27 "CUANDO INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS FORMULARIOS 4 Y 4A EN CUANTO A LOS CONTRATOS VIGENTES O EN EJECUCIÓN (SMLMV) NO COINCIDAN".
- SE MODIFICA EL ANEXO No. 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ASÍ:

ÍTEM No.1 CAMIONES DE 4 A 5 TONELADAS CON CARROCERÍA DE ESTACAS

1. FACTORES BÁSICOS EXCLUYENTES

DESCRIPCIÓN	
TIPO	Camión de 4 a 5 toneladas con carrocería de estacas.
MODELO	No inferior al año de entrega
TRACCIÓN	4 x 2
CONTROL DE EMISIONES	Según reglamentación del Ministerio de Transportes de Colombia.
CAPACIDAD DE CARGA UTIL	MINIMO 4000 Kgs Carrozado.

MOTOR	
TIPO COMBUSTIBLE	ACPM Diesel
SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	Turbo alimentado de inyección Directa o indirecta, mecánica o electrónica.
SEPARADOR DE AGUA	Con separador de agua de combustible, con grifo de purga.
CILINDROS	4 o 6 en línea o en V
POSICIÓN	Longitudinal Delantero
DESPLAZAMIENTO	3900 CC mínimo (DENOMINACIÓN COMERCIAL DEL CILINDRAJE)
POTENCIA NETA	Mínimo 115 HP.
EMBRAGUE	
ACCIONAMIENTO	Hidráulico o mecánico con graduación.
TIPO	Monodisco elemento seco
TRANSMISIÓN	
CAJA DE VELOCIDADES	Tipo mecánica, palanca de cambios al piso. Mínimo cinco velocidades adelante sincronizadas y reverso.
CHASIS	
LARGO TOTAL DEL VEHÍCULO	Mínimo 5850 mm
DISTANCIA ENTRE EJES	Mínimo 3300 mm
ANCHO TOTAL	Mínimo 2000 mm
LARGO CARROZABLE	Mínimo 4000 mm
SUSPENSIÓN DELANTERA	
BALLESTAS	En eje rígido
AMORTIGUADORES	Hidráulicos, telescópicos de doble acción.
CAPACIDAD EJE DELANTERO	Capacidad mínima 2.600 Kg
SUSPENSIÓN TRASERA	
BALLESTAS	En eje rígido
AMORTIGUADORES	Hidráulicos telescópicos de doble acción.
CAPACIDAD EJE TRASERO	Capacidad Mínima 4.500 Kg.
SISTEMA DE FRENOS	
TIPO	Neumático o hidráulico, doble circuito e independiente.
DELANTEROS	Banda campana o disco.
TRASEROS	Banda doble, campana o disco.
DE PARQUEO	Neumático o mecánico con accionamiento en ruedas traseras o sistema de campana sobre cardan.
DE MOTOR	Tipo válvula de ahogo sobre tubo de escape o electro neumático.
SISTEMA DE DIRECCIÓN	
TIMÓN	Lado izquierdo
TIPO	Asistida

SISTEMA ELECTRICO	
BATERÍA	Capaz de soportar los requerimientos eléctricos de todo el vehículo con todos los accesorios funcionando simultáneamente.
ALTERNADOR	Capaz de soportar los requerimientos eléctricos de todo el vehículo con todos los accesorios funcionando simultáneamente.
MOTOR DE ARRANQUE	12v
LUCES INSTRUMENTOS	E Luces e instrumentos reglamentados por el Ministerio de Transporte de Colombia.
TANQUE DE COMBUSTIBLE	
CAPACIDAD	Dos tanques c/u con capacidad 35 gls. Mínimo
CARACTERÍSTICAS	Los tanques deben llevar un sistema de llave de paso u otro mecanismo que permita independizarlos. Los tanques deben comunicarse a través de un tubo cobrizado o manguera de combustible con alma de acero protegido con un sistema de seguridad para evitar el roce con el suelo cuando el vehículo se emplee en carreteras destapadas. Deben traer tapa, seguro y tapón de drenaje.
LLANTAS Y RINES	
CANTIDAD	Siete llantas, incluida la de repuesto con Rin en su respectivo alojamiento. Las llantas deben llevar su neumático y protector.
CARACTERÍSTICAS RINES Y LLANTAS PARA ESTE TIPO DE CAMIÓN. EXHOSTO	7.50 x 16 Direccionales y de Tracción respectivamente. Extensión salida de gases al medio ambiente de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Transporte para vehículos diesel.
CARROCERIA	
TIPO	Estaca desarmable apta para el transporte de personal y material
DIMENSIONES	largo exterior 4.80 mts Ancho exterior 2.20 mts.
ESTRUCTURA	Dos vigas en hierro ¼ de 13 cms. de alto por 5.5 de espesor por 4.80 mts. de largo. Nueve puentes en hierro ¼ de 7 cms de alto por 5.5 cms de espesor. Ensamblaje: entre puentes y vigas mediante escuadra de 15 cms por 13 cms soldados.
PISO Y MARCO	El piso de la carrocería debe ser en lámina alfajor calibre 1/8 prolongándose en una sola pieza para conformar el bota agua y/o cuadrado, y el marco. sub piso en bandas de madera conformado por bandas de 8

	cm. de ancho por cm. de espesor con una separación de 20 cm. entre una y otra.
EMBARANDADO	<p>Debe tener mínimo 27 párales incluidos los esquineros delanteros. Los dogs párales esquineros delanteros serán un solo bloque de</p> <p>madera formando un angulo de 90 grados.</p> <p>Los 25 párales serán de 8 cm de ancho por 4 cm de espesor 1.40 mts. de longitud total penetrando 12 cms. en el marcopuesto en el marco, embarandado de la carrocería en contorno ira entablero del piso hacia arriba 22 cms, mediante una banda de 17 cms de ancho por 2.2 cms de espesor y una banda de 8 cms de ancho por 2.2 cms de espesor, estas dos bandas irán biseladas en su longitud total y en contorno de la carrocería, el resto del embarandado ira armado por 6 bandas de 8 cms de ancho por 2.2 cms de espesor en contorno</p>
COMPUERTAS	Dos compuertas traseras con giro de 270 grados con herrajes para asegurarlas en los costados y seguro oculto para evitar abrir fácilmente las puertas. Las bisagras de estas compuertas deben ser de tipo bastón los cuales llevaran pines de seguridad.
VARILLAS	10 varillas redondas lisas de 7/8" de pulgada
CARPA	Será adecuada al vehículo que cumpla con las especificaciones técnicas según la norma militar no. 0086 y manila suficiente para amarre.
ACCESORIOS DE LA CARROCERÍA	
CAJA DE HERRAMIENTAS	Construida en lamina alfajor de 1/8, de mínimo 50 cms x 25 cms x 25 cms. Con seguro de 3/8" con candado y dos llaves.
BLOQUES	Dos bloques de madera en forma de cuña de 12 Cm x 15Cm Min con respectivas cadenas min de 1.5 m.
GUARDAPOLVOS	Dos construidos en lamina cold roller calibre 18 con dos loderas plásticas o de caucho.
TANQUE PARA AGUA	Construido en acero inoxidable galvanizado, con capacidad de cinco galones con tapa y llave de suministro.

HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	
REQUERIDAS	<p>Gato hidráulico capacidad de levante del camión cargado con palanca, llave de pernos, calibrador de aire de 120 lbs, equipo de primeros auxilios, juego de cables para iniciar de longitud cinco metros min., extintor de 10 lbs, señales de seguridad triangulares plegables con estuche reflectivas de 45 cms, juego de destornilladores de pala y estrella de 6 y 8 pulgadas, lámpara para conectar a la batería o al encendedor, chaleco reflectivo, juego de llaves mixtas de seis piezas, dos conos reflectivos. Los vehículos con sistema de frenos neumático deben traer manguera para inflado de llantas con acople rápido. Las herramientas deben ser en cromo vanadium, con excepción de las originales del vehículo Radio AM-FM con CD., dos espejos pequeños tipo ojo de pescado, para ser colocados en la parte inferior de los espejos laterales de la cabina.</p> <p>Cinturones de seguridad, mínimo dos de tres puntos, juego de tapates para piso en caucho mínimo dos unidades; encendedor de cigarrillos, guantera, dos parlantes debidamente instalados. Vidrios de seguridad</p>

2. REQUERIMIENTOS ADICIONALES

GARANTIA POSTVENTA
<p>Certificación expedida por el departamento técnico o equivalente del ensamblador o fabricante del vehículo y de la carrocería según sea el caso en la que conste que el proponente cuenta con el soporte técnico del fabricante en la prestación de todos los servicios técnicos ofrecidos y el suministro de repuestos para el vehículo ofrecido por un mínimo de diez (10) años.</p>
GARANTIA TECNICA
<p>El proponente deberá manifestar en su propuesta que otorga una garantía técnica para amparar el vehículo y la carrocería contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño o materiales, incluyendo la mano de obra y los repuestos. Esta garantía deberá ofrecerla sin costo adicional alguno por un plazo mínimo de dos años sin límite de kilometraje, contados a partir del recibo a satisfacción del vehículo.</p>
MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Se debe ofrecer y realizar el mantenimiento preventivo por los primeros 20.000 Km sin costo adicional para la entidad y en el lugar donde se encuentre destacado el vehículo sin costo adicional para la entidad por desplazamiento de operarios, el cual debe cumplir con las siguientes características:

El proponente debe anexar en su propuesta el programa detallado de las actividades de mantenimiento certificado por la persona encargada del servicio técnico del ensamblador del vehículo fabricante o representante de la marca en el país de acuerdo con el kilometraje y hasta 20.000 Km., discriminando para cada una de las revisiones e incluyendo mano de obra.

Se deben tener en cuenta las actividades de alineación y balanceo, rotación de llantas, sincronización, lavado de inyectores, cambio programado de partes y repuestos en general cualquier actividad periódica recomendada por el fabricante del vehículo para su adecuada manutención.

CAPACITACION

:

Se deberá suministrar un programa de capacitación técnica debidamente certificado, en mantenimiento y mecánica del vehículo para mínimo 2 técnicos mecánicos por vehículo, que cubra la totalidad de los sistemas del vehículo, con una duración mínima de 40 horas con certificación de asistencia

Adicionalmente, el proponente deberá expresar en su propuesta y suministrar al momento de la entrega de los vehículos, capacitación a mínimo dos (2) conductores por vehículo, en temas relacionados con el cuidado, el manejo y el mantenimiento adecuado del vehículo, con una duración mínima de ocho (8) horas con certificación de asistencia.

FICHA TÉCNICA

El oferente deberá anexar en la oferta la ficha técnica original del vehículo ofertado.

3. CONDICIONES PARA LA ENTREGA DEL VEHÍCULO

Con el vehículo se debe suministra un manual de operación y mantenimiento del vehículo escrito en idioma castellano y en medio magnético.

Se debe entregar un manual de partes (DE TODAS LAS PARTES DEL VEHÍCULO) y uno de taller, escrito y/o en medio magnético en idioma castellano.

Cada vehículo debe ser entregado con el seguro obligatorio SOAT a nombre de la Fuerza Aérea Colombiana con vigencia de un año contado a partir de la entrega y tarjeta de identificación electrónica para exención de peajes (Resolución No. 5675 de 2003 Ministerio de Transporte).

El vehículo en el momento de la entrega debe estar en perfecto funcionamiento, y debe estar provistos de todos los accesorios completos. Cumplir con la resolución numero 13791 y normas vigentes del ministerio de transportes para su transito por carreteras nacionales.

El vehículo en el momento de la entrega deberá ser suministrado con el registro especial oficial en tramite radicado en el Ministerio de transportes de acuerdo con la resolución 003210 de 1994 del Ministerio de Transportes.
--

El vehículo a entregar es de color azul oscuro.

Cada vehículo debe ser entregado con $\frac{1}{4}$ de combustible mínimo en cada tanque.
--

4. LUGAR PARA LA ENTREGA DEL VEHÍCULO

El vehículo se deberá entregar en la Sección Almacenes "SALMA" ubicada en las instalaciones del Comando Aéreo de Transporte Militar CATAM, contiguo al aeropuerto EL DORADO en la ciudad de Bogotá, previa coordinación con una antelación de 48 horas como mínimo, con la Dirección de los Servicios en los teléfonos 2-660572 ó 2-660574 en el Comando de la Fuerza Aérea Colombiana CAN.

CC. LUIS FERNANDO MARQUEZ VELOSA

Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboro: Johanna A.

Reviso: Abo. Maria Fernanda Coral A.

Aprobó MY. Hawher Aldan Corso Correa

Vo.Bo. COMITÉ TÉCNICO